



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-02041389-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Asociado –con dedicación exclusiva- en la asignatura Calidad de Medicamentos. Aprobando fallo del Jurado (propuesta: Adriana CARLUCCI)

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado -con dedicación exclusiva- en la asignatura Calidad de Medicamentos, Cátedra de Calidad de Medicamentos, del Departamento de Tecnología Farmacéutica (Partida: 2-16-1); y

CONSIDERANDO:

Que mediante COPDI-2023-04114988-UBA-DC#SA_FFYB, orden 41, del expediente electrónico EX-2023-02041389-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa de la aspirante.

Que mediante COPDI-2024-05604437-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2024-05605774-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2024-05604544-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 93, 94 y 95 respectivamente, obra el fallo -unánime- debidamente fundamentado por el Jurado encargado de entender en el mismo, integrado por las Dras.

Prof. Adriana Inés SEGALL, Marcela Raquel LONGHI y María Roxana GÓMEZ, por el cual proponen la designación de la Dra. Adriana Mónica CARLUCCI como Profesora Regular Asociada con dedicación exclusiva.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10, Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2 y el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 26 de noviembre de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2024-05604437-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2024-05605774-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2024-05604544-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 93, 94 y 95 respectivamente, en el expediente electrónico EX-2023-02041389-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación de la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Adriana Mónica CARLUCCI (DNI N° 17.096.019, Fecha de nacimiento: 18/12/1964, Legajo N° 146.492, Partida: 2-16-1), Profesora Regular Asociada -con dedicación exclusiva- en la asignatura Calidad de Medicamentos, Cátedra de Calidad de Medicamentos, Departamento de Tecnología Farmacéutica.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2024.

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.